

AVISO

Con relación a las convocatorias dirigidas a académicas/os, profesionales e investigadoras/es de las artes a participar en los procesos de auscultación para la designación de director/a del Centro de Investigación Coreográfica, de la Escuela de Iniciación Artística Núm. 3 y de la Academia de la Danza Mexicana para el periodo 2020 - 2024

Durante el mes de marzo de 2020 se publicaron tres convocatorias para procesos de auscultación, cuyo desarrollo se ha visto interrumpido debido a la contingencia sanitaria, por lo que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura acordó modificar los plazos para la realización de dichos procesos, encaminados a la designación de director/a, previstos en las convocatorias publicadas en el portal del Instituto y de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas.

De conformidad a lo establecido por la Secretaría de Cultura mediante el Oficio núm. UAF/196/2020 con el cual comunica el “Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la administración pública federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2020 y por el cual la Titular de la Secretaría de la Función Pública establece el nuevo esquema de operación en la Administración Pública Federal ante la prolongación del periodo de contingencia sanitaria, se informa lo siguiente:

Los nuevos plazos para los procesos de auscultación que llevarán a la designación de director/a se suspenden hasta nuevo aviso.

Será importante que estén al pendiente y que revisen periódicamente la página www.sgeia.bellasartes.gob.mx, en donde se publicará oportunamente información actualizada conforme a las disposiciones que las autoridades sanitarias, educativas y culturales señalen para preservar la salud.

ATENTAMENTE

Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas
Ciudad de México, 7 de septiembre de 2020



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL